

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 6 de Septiembre de 1947

Núm. 200

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
Oficina de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Administración de Rentas Públicas

Relación de los industriales declarados fallidos en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 44 y artículo 158 del vigente Reglamento de Industrial.

Manuel Lobo Raboso, de Astorga, Juez municipal, año 1938, pesetas 222,56.

Cosmen Robles González, de idem, Panadero, año 1940, ptas. 28,66.

Román Crespo Crespo (hijo), de idem, Médico, año 1942, ptas. 158,17.

Serafin Quintela, de id., Café, año 1942, ptas. 911,43.

Eugenio Simón Sutiél, de id., Herrero, año 1942, ptas. 167,28.

Productos Cobe, S. L., de id., Afidadora, año 1942, ptas. 602,70.

La misma, de id., F. galletas, año 1942, ptas. 61,50.

Antonio Murciego, de id., V. frutas, año 1944, ptas. 184,50.

Josefa Villamandos, de id., Mercera, año 1944, ptas. 1.097,16.

Pablo Alvarez, de id., Buñolería, año 1944, ptas. 132,84.

Manuel Diez, de id., V. despojos, año 1944, ptas. 52,89.

Ramón Figal, de id., V. horchata, año 1944, ptas. 52,89.

Dolores Fuentes, de id., V. quinca-lla, año 1944, ptas. 76,26.

Beatriz Manzano, de idem, Hotel, año 1944, ptas. 71,34.

Lucio Pascual, de id., Café, año 1944, ptas. 300,12.

Eufrasia Villasol, de id., Café, año 1944, ptas. 142,68

Raimunda Luengo, de id., Panadería, año 1944, ptas. 196,80.

Felipe Fernández, de id., Albarde-ro, año 1944, ptas. 196,80.

Maximino Prieto, de id., Sastre, año 1944, ptas. 196,80.

Ramiro Blanco, de id., Zapatero, año 1944, ptas. 196,80.

Miguel Fernández, de id., Zapate-ro, año 1944, ptas. 196,80.

José García, de id., Orlontólogo, año 1944, ptas. 118,08.

Mariano Martínez, de id., Comi-sionista, año 1944, ptas. 236,16.

Antonio Monteserín, de id., Alpar-gatas, año 1944, ptas. 196,80.

Pedro Martínez, de id., Maq. cerrar latas, año 1944, ptas. 25,88.

Manuel García, de id., V. horcha-ta, año 1944, ptas. 79,95.

José Belber Martínez, de id., Ven-ta pescados, año 1945, ptas. 214,02.

Aglomerados carbón «Cascón», de id., V. azulejos, año 1945, ptas. 150,06.

Laureana Arias, de id., V. carbón, año 1945, ptas. 300,56.

Daniel Alonso, de id., Comisionis-ta, año 1945, ptas. 314,88.

Domingo Alvarez, de id., V. car-bón, año 1945, ptas. 150,06.

Manuel Macía Navarro, de id., Ven-ta horchata, año 1945, ptas. 214,02.

Comercial Astorgana, de id., Abo-nos, año 1945, ptas. 250,92.

Luisa López, de Bembibre, Abace-ria, año 1944, ptas. 39,10.

Juan Gómez, de id., Zapatero, año 1944, ptas. 69,00.

Timoteo Núñez González, de idem, V. abonos, año 1944, ptas. 322,00.

Manuel Marqués García, de Caba-ñas Raras, V. abonos, año 1945, pesetas 322,00.

José López Marqués, de id., V. car-nes, año 1945, ptas. 80,50.

Jerónimo Santos, de Cacabelos, V. carnes, año 1945, ptas. 253,00.

Silvino Fernández, de id., V. pes-cados, ptas. 142,60.

Antonio Fuertes, de id., Guarni-cionero, año 1945, ptas. 92,00.

Joaquín Quiroga, de id., Zapatero, año 1945, ptas. 92,00.

Daniel Valcarce, de id., Barbero, año 1945, ptas. 92,00.

Manuel Domínguez, de id., Zapa-tero, año 1945, ptas. 92,00.

Cándido Domínguez, de id., Zapa-tero, año 1945, ptas. 92,00.

Daniel García, de id., Zapatero, año 1945, ptas. 69,00.

Laureano Garrido, de id., Médico, año 1945, ptas. 135,76.

Vicente Trascasas, de Cistierna, V. pescados, año 1946, ptas. 153,45.

Eutimio de la Fuente, de Gordali-za, Herrero, año 1944, ptas. 73,60.

Claudio Hernández, de Joarilla, Zapatero, año 1944, ptas. 73,60.

Ramón Hernández, de id., Zapa-te-ro, año 1944, ptas. 73,60.

Pedro Gilgado, de León, V. pesca-dos, año 1941, ptas. 58,68.

Sagario López, de id., V. confitu-ras, año 1941, ptas. 42,82.

Geminiano Borrego, de id., V. pes-cados, año 1941, ptas. 106,50.

Mariano Salamanca, de id., Ta-ller l'c. v., año 1941, ptas. 240,00.

Valentina Pastor, de id., Café, año 1941, ptas. 1.296,00.

- Victorino Flórez, de id., Procurador, año 1942, ptas. 121,88.
- Emilio García, de id., V. frutas, año 1942, ptas. 2.315,00.
- Valentina Pastor, de id., Café, año 1942, ptas. 324,00.
- Arsenio Robla, de id., V. frutas, año 1943, ptas. 360,00.
- Emilio García, de id., V. frutas, año 1943, ptas. 2.315,00.
- Román Jano, de id., V. Buñuelos, año 1943, ptas. 173,75.
- Francisco Ruiz, de id., Comisionista, año 1943, ptas. 320,00.
- Aurelio Ruiz, de id., Comisionista, año 1943, ptas. 240,00.
- Ceferino Arias, de id., Carro, año 1943, ptas. 167,52.
- Manuel Santabrana, de id., Alparagas, año 1943, ptas. 750,00.
- Jesús Andrés, de id., Pintor, año 1943, ptas. 270,00.
- Carlos Bonardo, de id., Ultramarinos, año 1943, ptas. 390,00.
- Arsenio Robla, de id., V. frutas, año 1944, ptas. 185,00.
- Ramón Riegas, de id., V. frutas, año 1944, ptas. 895,00.
- Ramón Jano, de id., V. Buñuelos, año 1944, ptas. 227,50.
- Josefa Fernández, de id., V. Buñuelos, año 1944, ptas. 227,50.
- Pelayo Alfonso, de id., V. Buñuelos, año 1944, ptas. 227,50.
- Federico Tagarro, de id., V. carbón, año 1944, ptas. 513,00.
- Rosario García, de id., Pasamaneira, año 1944, ptas. 120,00.
- Sagrario López, de id., Confituras, año 1944, ptas. 120,00.
- Celestina Pérez, de id., Fonda, año 1944, ptas. 171,40.
- Rafaela González, de id., Fonda, año 1944, ptas. 171,40.
- Laurentina García, de id., Bar, año 1944, ptas. 272,50.
- Carmen Cabezón, de id., Cantina, año 1944, ptas. 171,25.
- Gloria Fernández, de id., Figón, año 1944, ptas. 185,00.
- Federico Tagarro, de id., Sierra, año 1944, ptas. 450,00.
- Jesús Andrés, de id., Pintor, año 1944, ptas. 300,00.
- Felisa Fernández, de id., Zapatero, año 1944, ptas. 75,00.
- Alfonso Silgado, de id., Comisiones, año 1944, ptas. 240,00.
- Esteban García, de id., Comisiones, año 1944, ptas. 240,00.
- Aurelio Ruiz, de id., Comisiones, año 1944, ptas. 320,00.
- Emilio García, de id., Comisiones, año 1944, ptas. 320,00.
- Casimiro Fernández, de id., Comisiones, año 1944, ptas. 160,00.
- Severino Valdeuza, de id., Comisiones, año 1944, ptas. 80,00.
- Francisco Ruiz, de id., Comisiones, año 1944, ptas. 320,00.
- Ceferino Arias, de id., Carro, año 1944, ptas. 167,52.
- Secundino Martínez, de id., Calzados, año 1944, ptas. 910,00.
- El mismo, de id., Calzados, año 1944, ptas. 203,75.
- Gregorio González, de id., Sierra, año 1944, ptas. 150,00.
- El mismo, de id., Fca. lejía, año 1944, ptas. 487,50.
- Carlos Bonardo, de id., Confitería, año 1944, ptas. 725,00.
- Angel Arranz, de id., Sastre, año 1944, ptas. 150,00.
- Alejandro Cimarra, de id., Busutería, año 1944, ptas. 1.116,25.
- El mismo, de id., Joyería, año 1944, ptas. 617,50.
- Francisco Martínez, de id., Ag. negocios, año 1944, ptas. 930,00.
- Román Crespo Crespo, de Lucillo, Médico, año 1940, ptas. 141,24.
- Fernando Martínez, de Mansilla Mulas, Droguería, año 1938, pesetas 309,52.
- Cayo Ramos, de id., Zapatero, año 1938, ptas. 25,38.
- El mismo, de id., Zapatero, año 1939, ptas. 46,72.
- El mismo, de id., Zapatero, año 1940, ptas. 46,72.
- Julián Voces, de id., Panadero, año 1940, ptas. 46,72.
- Aquilino Campos, de id., Café, año 1941, ptas. 99,36.
- El mismo, de id., Figón, año 1941, ptas. 49,68.
- Justo Santamarta, de id., Confituras, año 1941, ptas. 35,88.
- Inocencio Lozano, de id., Confituras, año 1941, ptas. 75,92.
- Félix Fernández, de id., Confitería, año 1942, ptas. 303,60.
- Consuelo Ludaña, de Murias de Paredes, V. carnes, año 1945, pesetas 99,36.
- Francisco González, de id., Fábrica luz, año 1945, ptas. 345,76.
- Alfredo Fernández, de Noceda, Médico, año 1945, ptas. 184,00.
- José Díaz de Prado Guzpeña, Ultramarinos, año 1946, ptas. 405,92.
- Vicente Muñoz, de id., Zapatero, año 1946, ptas. 59,40.
- Juan Alvarez Hernández, de Riaño, Canon minas, año 1945, pesetas 422,20.
- Eliás Puente, de id., Zapatero, año 1946, ptas. 79,20.
- Florencio Alonso, de Sabero, Venta frutas, año 1946, ptas. 108,90.
- Isaac Rodríguez, de id., Peluquero, año 1946, ptas. 79,20.
- Pedro García, de id., Zapatero, año 1946, ptas. 79,20.
- Emiliano Caballero, de Sahagún, V. huevos, año 1944, ptas. 126,52.
- Irene Antolín, de id., V. carbón, año 1944, ptas. 126,50.
- Lorenzo Mon, de id., V. frutas, año 1944, ptas. 35,65.
- Francisco Bravo Castaño, de idem, Taberna, año 1944, ptas. 126,50.
- Melchor Vidiellá, de id., Herrero, año 1944, ptas. 92,00.
- Justina Truchero, de id., Peluquería, año 1944, ptas. 92,00.
- Urbano González, de id., Abogado, año 1944, ptas. 132,25.
- Eusebio Domínguez, de id., Abogado, año 1944, ptas. 396,75.
- Juez municipal, de id., Juez, año 1944, ptas. 239,20.
- José Marín, de id., V. pescados, año 1944, ptas.
- Emilio García, de id., Alq. bicicletas, año 1944, ptas. 133,40.
- Joaquín Conde, de id., Taberna, año 1944, ptas. 71,30.
- Emiliano Caballero, de id., V. huevos, año 1945, ptas. 94,89.
- Irene Antolín, de id., V. carbón, año 1945, ptas. 126,50.
- Agapito Franco, de id., V. pescados, año 1945, ptas. 80,50.
- Lorenzo Mon, de id., V. frutas, año 1945, ptas. 35,65.
- Joaquín Conde, de id., Taberna, año 1945, ptas. 142,60.
- Melchor Vidiella, de id., Herrero, año 1945, ptas. 92,00.
- Urbano González, de id., Abogado, año 1945, ptas. 529,00.
- Eusebio Domínguez, de id., Abogado, año 1945, ptas. 529,00.
- Juez municipal, de id., Juez, año 1945, ptas. 239,20.
- Andrés Conde, de id., V. huevos, año 1945, ptas. 94,86.
- Manuel Suárez, de San Andrés, V. carnes, año 1940, ptas. 74,88.
- Daniel Sorriba, de id., Café, año 1940, ptas. 49,42.
- Emilio Cabezas, de id., V. pescados, año 1940, ptas. 346,62.
- Encarnación Fernández, de idem, Mercería, año 1940, ptas. 94,28.
- Luis Corrales, de id., Tejera, año 1940, ptas. 69,32.
- Encarnación Fernández, de idem, Mercería, año 1941, ptas. 346,32.
- Carmen Alonso, de id., V. carnes, año 1941, ptas. 183,32.
- Manuel Juan Domínguez, de idem, V. carnes, año 1941, ptas. 183,32.
- Andrés Sabín, de id., Café, año 1941, ptas. 183,32.
- Jesús Mirantes, de id., V. huevos, año 1941, ptas. 305,56.
- Justo García, de id., Hierro viejo, año 1941, ptas. 33,08.
- Marcos Márquez, de id., Tonelero, año 1941, ptas. 67,88.
- Inés Corrales, de id., Tejera, año 1941, ptas. 28,25.
- Secundino Martínez, de id., Venta frutas, año 1941, ptas. 68,43.
- Consuelo Suárez, de id., V. carnes, año 1941, ptas. 45,75.
- Constantino Alonso, de id., V. carnes, año 1941, ptas. 91,52.
- Manuel Suárez, de id., V. carnes, año 1942, ptas. 182,48.
- Encarnación Fernández, de idem, Mercería, año 1942, ptas. 348,00.
- José Mirantes, de id., V. huevos, año 1942, ptas. 305,56.
- Justo García, de id., Hierro viejo, año 1942, ptas. 32,88.
- Mario Márquez, de id., Tonelero, año 1942, ptas. 67,88.
- Raimundo Fernández, de idem, Máq. 2 c. v., año 1942, ptas. 212,20.

Zósimo Martínez, de id., V. pescados, año 1942, ptas. 101,84.
 Encarnación Alonso, de id., Venta carnes, año 1943, ptas. 182,48.
 Manuel Juárez, de id., V. carnes, año 1943, ptas. 182,48.
 Zósimo Martínez, de id., V. pescados, año 1943, ptas. 101,84.
 Encarnación Fernández, de idem, Mercería, año 1943, ptas. 348,00.
 Joaquín Díez, de id., V. huevos, año 1943, ptas. 305,57.
 Jesús Mirantes, de id., V. huevos, año 1943, ptas. 305,57.
 Justo García, de id., Hierro viejo, año 1943, ptas. 32,89.
 Martín Castro, de id., Hierro viejo, año 1943, ptas. 32,89.
 Andrés Sabin, de id., Café, año 1943, ptas. 101,85.
 Miguel Izquierdo, de id., Taberna, año 1943, ptas. 70,02.
 Raimundo Fernández, de idem, Maq. 2 c. v., año 1943, ptas. 424,40.
 Mario Márquez, de id., Tonelero, año 1943, ptas. 67,88.
 Encarnación Alonso, de id., Venta carnes, año 1944, ptas. 182,48.
 Manuel Suárez, de id., Venta carnes, año 1944, ptas. 182,49.
 Consuelo García, de id., V. carnes, año 1944, ptas. 136,86.
 Adriano Gómez, de id., V. patatas, año 1944, ptas. 428,64.
 María Cubría, de id., V. pescados, año 1944, ptas. 101,85.
 Encarnación Fernández, de idem, Mercería, año 1944, ptas. 348,00.
 Victorio Díez, de id., E. tripas, año 1944, ptas. 737,00.
 Joaquín Díez, de id., Hierros, año 1944, ptas. 305,57.
 Jesús Mirantes, de id., Hierros, año 1944, ptas. 305,57.
 Justo García, de id., Hierros, año 1944, ptas. 32,89.
 Francisco Domínguez, de id., Comestibles, año 1944, ptas. 74,27.
 Teodoro Rodríguez, de id., Maderas, año 1944, ptas. 345,88.
 Andrés Sabin, de id., Café, año 1944, ptas. 101,85.
 José Barril, de id., Café, año 1944, ptas. 76,38.
 Isabel López, de id., Café, año 1944, ptas. 25,46.
 Miguel Izquierdo, de id., Taberna, año 1944, ptas. 93,37.
 Raimundo Fernández, de idem, Maq. 3 c. v., año 1944, ptas. 424,40.
 El mismo, de id., Carpintero, año 1944, ptas. 50,91.
 Mario Márquez, de id., Tonelero, año 1944, ptas. 67,88.
 Encarnación Alonso, de id., Venta carnes, año 1945, ptas. 182,49.
 Manuel Suárez, de id., V. carnes, año 1945, ptas. 182,49.
 Consuelo García Suárez, de idem, año 1945, ptas. 182,49.
 Adriano Gómez, de id., V. patatas, año 1945, ptas. 428,64.
 María Cubría, de id., V. pescados, año 1945, ptas. 101,85.

Zósimo Martínez, de id., V. pescados, año 1945, ptas. 101,85.
 Encarnación Fernández, de idem, Mercería, año 1945, ptas. 348,00.
 Victorio Díez, de id., Tripas, año 1945, ptas. 737,00.
 Joaquín Díez, de id., E. huevos, año 1945, 305,60.
 Jesús Mirantes, de id., E. huevos, año 1945, ptas. 305,57.
 Justo García Canseco, de id., Hierro viejo, año 1945, ptas. 32,89.
 Francisco Rodríguez, de id., Comestibles, año 1945, ptas. 74,27.
 Teodoro Rodríguez, de id., Maderas, año 1945, ptas. 691,77.
 Martín Castro, de id., Hierro viejo, año 1945, ptas. 32,89.
 Andrés Sabin, de id., Restaurant, año 1945, ptas. 101,85.
 José Becerril, de id., Restaurant, año 1945, ptas. 101,85.
 Isabel López, de id., Restaurant, año 1945, ptas. 101,85.
 Miguel Izquierdo, de id., Restaurant, año 1945, ptas. 93,37.
 Raimundo Fernández, de idem, Maq. 3 c. v., año 1945, ptas. 424,40.
 El mismo, de id., Carpintero, año 1945, ptas. 67,88.
 Encarnación Alonso, de id., Venta carnes, año 1946, ptas. 212,84.
 Manuel Juárez, de id., V. carnes, año 1946, ptas. 212,84.
 Consuelo García, de id., V. carnes, año 1946, ptas. 212,84.
 Adriano Gómez, de id., V. patatas, año 1944, ptas. 499,96.
 María Cubría, de id., V. pescados, año 1946, año 118,80.
 Zósimo Martínez, de id., V. pescados, año 1946, ptas. 118,80.
 Encarnación Fernández, de idem, Mercería, año 1946, ptas. 405,88.
 Victorio Díez, de id., E. tripas, año 1946, ptas. 856,36.
 Joaquín Díaz, de id., E. huevos, año 1946, ptas. 356,40.
 Jesús Mirantes, de id., E. huevos, año 1946, ptas. 356,40.
 Francisco Domínguez, de id., Venta carnes, año 1946, ptas. 87,45.
 Justo García, de id., Hierro viejo, año 1946, ptas. 37,95.
 Teodoro Rodríguez, de id., Maderas, año 1946, ptas. 806,88.
 Martín Castro, de id., V. despojos, año 1946, ptas. 37,95.
 Andrés Sabin, de id., Restaurant, año 1946, ptas. 118,80.
 José Barril, de id., Restaurant, año 1946, ptas. 118,80.
 Isabel López, de id., Restaurant, año 1946, ptas. 118,80.
 Miguel Izquierdo, de id., Restaurant, año 1946, ptas. 108,92.
 Raimundo Fernández, de idem, Maq. 2 c. v., año 1946, ptas. 495,00.
 El mismo, de id., Carpintero, año 1946, ptas. 79,20.
 Mario Márquez, de id., Tonelero, año 1946, ptas. 79,20.
 Delfino Fernández, de id., Zapatero, año 1946, ptas. 79,20.

Fidel Díez, de id., Comisionista, año 1946, ptas. 316,80.
 Eusebio Cabezas, de id., Comisionista, año 1946, ptas. 316,80.
 Mario Márquez, de id., Tonelero, año 1945, ptas. 67,88.
 Delfino R. Fernández, de id., Zapatero, año 1945, ptas. 67,88.
 Fidel Díez, de id., Comisionista, año 1945, ptas. 271,60.
 Eusebio Cabezas, de id., Comisionista, año 1945, ptas. 271,60.
 David Rodríguez, de id., Herrero, año 1944, ptas. 16,97.
 Blas Alvarez, de id., Peluquero, año 1944, ptas. 16,97.
 Delfino R. Fernández, de id., Zapatero, año 1944, ptas. 67,88.
 Fidel Díez, de id., Comisionista, año 1944, ptas. 271,60.
 Eusebio Cabezas, de id., Comisionista, año 1944, ptas. 271,60.
 Victorino Sánchez Rodríguez, Santa Marina Rey, E. huevos, año 1943, Federico Fernández, de Torre, Peluquero, año 1945, ptas. 18,40.
 Severino Sánchez, de id., V. carnes, año 1945, ptas. 197,80.
 Eliseo Marcos, de Truchas, Ultramarinos, año 1943, ptas. 376,80.
 José López, de id., Taberna, año 1943, ptas. 197,80.
 Daniel Segura, de id., Panadero, año 1943, 73,60.
 Eliseo Marcos, de id., Ultramarinos, año 1944, ptas. 377,20.
 2831 (Se continuará)

DISTRITO MINERO DE LEÓN
PÓLVORINES
ANUNCIO

Don León Pérez Alonso, Administrador Judicial y explotador de la mina «Reguilán», sita en Cabrillanes solicita autorización para construir un polvorin con destino a los trabajos mineros.
 El emplazamiento de este polvorin superficial será en el paraje la Penollona de Valdemazueña a tres metros de unas tolas para el cargue del carbón del 9.º piso de la capa 12 abandonado ya.
 El edificio será de ladrillo de asta y media, de 3x4 m. de dimensiones interiores y 2,5 m. de altura y techo de pizarra.
 La capacidad será para 15 cajas de dinamita (375 Kg.) y la mecha y detonadores correspondientes.
 Lo que se anuncia al público para que en el plazo de 20 días, presenten los que se consideren perjudicados las reclamaciones oportunas, estando en ese tiempo el proyecto a la vista del público en la Jefatura de Minas de León.
 León, 3 de Septiembre de 1947. — El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.
 2907 Núm. 520—46,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 13 de Julio último, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción, como ampliación a la casa del Médico, del Centro Primario de Higiene, bajo el tipo de 42.141 pesetas 81 céntimos.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día 30 de Septiembre próximo, previa inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado de La Bañeza, cualquiera que fuere, extendidas en papel sellado de la clase 6.^a, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la Tarjeta de Racionamiento y, además, el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 4 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 1.685 pesetas 66 céntimos, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de construcción de Centro Primario de Higiene de Palacios de la Valduerna», y su presentación podrá tener lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior al en que se celebre la subasta.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentarse otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condi-

ciones expresadas, sin acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

Modelo de la proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, núm., piso, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la construcción por el Ayuntamiento del Centro Primario de Higiene adosado a casa Médico, se comprometo a llevar a cabo la expresada construcción, y construirlo con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (La cantidad en pesetas y céntimos se consignará en letra).

Asimismo, el suscrito se comprometo a abonar los jornales mínimos que a continuación se detallan: Los que estén establecidos por las disposiciones laborales vigentes.

Palacios de la Valduerna, a 30 de Agosto de 1947.—El Alcalde, Gaspar Castro.

2893 Núm. 519.—165,00 ptas.

Ayuntamiento de León

Aprobado por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de primero de los corrientes, una propuesta de habilitación de crédito por transferencia, del ejercicio actual y por su importe de ciento diez mil pesetas, en cumplimiento de lo prevenido por la legislación vigente, se hace público que el expediente oportuno se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, con el fin de que durante dicho plazo, y en las horas de oficina, pueda ser examinado y se formulen contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

León, 3 de Septiembre de 1947.—El Alcalde, José Eguigaray. 2897

Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

El padrón de los arbitrios municipales por los conceptos de carnes y bebidas para el corriente año, se halla confeccionado y expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y oír reclamaciones.

Villarejo de Orbigo, 3 de Septiembre de 1947.—El Alcalde, (ilegible).

2900

Administración de Justicia

Cédulas de citación

Pérez Pérez, Vicente, de 19 años, hijo de Vicente y de Josefa, soltero, escribiente, natural y vecino que fué de Veguellina de Orbigo y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, con el fin de ser reemplazado ante la Audiencia provincial de León por medio de Abogado y Procurador que le defiendan y representen bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Así acordado en sumario número 37 de 1946 por robo.

Astorga, 3 de Septiembre de 1947.
—El Secretario Judicial, Valeriano Martín. 2901

Requisitorias

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Ramos Rodríguez, que se decía viajante de la casa «La Comercial Industrial Leonesa» y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción para ser oído en el sumario que con el núm. 152 de 1947, y por el delito de estafa se instruye; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Cáceres a 30 de Agosto de 1947.—Jaime Juan.—El Secretario, P. H., Narciso Valle. 2898

Pamparacuatro Olea, D. Anastasio, hijo de Valentín y de Victoria, natural de Sahagún (León), estado soltero, de 28 años de edad, encartado en la causa ordinaria número 231-47, por presunto delito de desertión, deberá comparecer en el plazo de 20 días ante D. Timoteo García Ferrero, Teniente Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Jaca, 3 de Septiembre de 1947.—El Teniente Juez instructor, Timoteo García. 2903

LEON

Imp. de la Diputación provincial.

1947